



BOLETIN OFICIAL DE ZAMORA.

ARTICULO DE OFICIO.

Boletin oficial de la venta de bienes nacionales.

En la provincia de Córdoba,
D. Rafael Triguillos remato una casa sita en la ciudad de Cordoba, calle de santa Maria de Gracia, n. 22, que perteneció al suprimido convento de san Pablo de la misma, y se le adjudica por la cantidad en rs, vn. 4.031

D. Ramon de Polo, otra id. en id. calle de la Espartería, ns. 9 y 11, que perteneció al referido convento de la misma, en 126.000

D. José Rillo, otra id, en id. calle de Puentezuela de don Gomez, n. 2, que perteneció al suprimido convento de religiosas de santa Marta de dicha ciudad, en 11.290

D. Fernando de Vega, otra id. en d. calle de Jesus y Maria, n. 2, que perteneció al suprimido convento de religiosas de san Martin de la misma en 32.916

D. Francisco Diaz Morales, otra id. en id. calle de los Muñices, n. 3, que perteneció al suprimido convento de Religiosas de las Nieves, de la misma, en 12.000

El mismo D. Francisco Diaz Mo-

Clase de las fincas	Convento á que han pertenecido.
---------------------	---------------------------------

Un molino de aceite,	S. Lázaro.
Una posada.	Sto. Domingo.
Un horno de pan cocer,	S. Agustín,
Una casa.	Sto. Domingo.
Idem.	Idem,
Idem.	La victoria.
Idem.	Sto Domingo.
Idem.	S. Agustín.

rales, otra id en id. calle de los Muñices, n. 2, que perteneció al referido convento de la misma, en 11.000

D. Francisco Solano, una huerta en la referida ciudad,, contigua al suprimido convento de san Cayetano de Carmelitas Descalzos de la misma en 80.600.

D. Manuel de Campos, una casa en dicha ciudad, calle de la Librería, n. 50. que perteneció al suprimido convento de Corpus Cristi de la misma, en 35.000

Fincas para cuyo remate se señala dia.

ANUNCIO n. 79.

A virtud de providencia del Sr. Intendente de la provincia de Aragon se ha señalado el dia 29 del presente mes, ante el juez de primera instancia de la ciudad de Zaragoza para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo á lo mandado en el artículo 28 de la Real Instruccion de 1.º de marzo, se verificara en esta capital en el mismo dia y hora de once á doce, ante Sr. D. Manuel Lucero, Ministro honorario y juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. José Balduque, con asistencia del Comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Sindico.

Sitio donde radican.	Tasacion en venta.
En el Arrabal.	128.390.
Calle de S. Francisco n. 34,	96.347.
Id. del Trenque n. 2.	60.425.
Id. de Migeul de Ara n. 134.	26.436.
Id. de S. Pablo n. 174.	103.383.
Id. de Predicadores n. 73,	24.447.
Id. de las Boticas hondas n. 47.	23.413.
Sta Catalina n. 65.	22.320.

ANUNCIO n. 80.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Leon está señalado el día 4 del próximo setiembre para el ramate de las fincas que se expresarán, ante el juez de primera instancia de dicha ciudad; y con arreglo al artículo 28 de la Real Instrucción de 1.º de marzo de este año, se verificará en las casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Juan García Becerra, Ministro honorario de esta Real Audiencia, juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Benito Barrio, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del Procurador Sindico.

Una viña en Fuentes Nuevas á la Cogolla, hace 186 jornales, que perteneció al suprimido convento de Agustinos, tasada en 20.460 rs.

Una casa de alto y bajo, con su huerta en Cacabelos, que perteneció al referido convento, tasada en 23.313 rs.

ANUNCIO n. 81.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Cádiz están señalados los días 27 y 31 de agosto, y 1.º de setiembre próximo, ante el juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de las fincas que se expresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real Instrucción de 1.º de marzo último, se verificará en las casas Consistoriales de esta capital, en los mismos días y hora de once á doce, ante los Sres. Jueces y escribanías que se expresarán, con asistencia del Comisionado administrador de los arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del Procurador Sindico.

Fincas que se rematarán el día 27 del corriente mes, por ante D. Juan José Rodríguez Baldeosa, Juez de primera instancia, y escribanía de D. José Urrutia.

Una casa en dicha ciudad, señalada con el n.º 22, calle de Sta. Inés, que perteneció á las monjas de Sta. Maria de la misma, tasada en 85.213 rs. y 5 mrs.

Otra en la misma ciudad, calle de S. José, n.º 44, frente á s. Felipe, que perteneció á dichas monjas, tasada en 78.990 rs. y 17 mrs.

Otra que perteneció á las monjas Descalzas de la referida ciudad, sita en la calle de san Francisco, n.º 42, tasada en 127.303 rs. 17 mrs.

Otra id. sita en la ciudad de Jerez, calle de la corredera, n.º 698, que perteneció á las monjas de Gracia de la misma, tasada en 34.512 rs. Fincas que se rematarán el 31 de agosto ante el Sr. D. Mateo Miguel Ayllon, y escribanía de D. José Celis Ruiz.

Una casa sita en Jerez, calle de la Doctrina, n.º 1257, que perteneció al convento de sto. Domingo de dicha ciudad de Jerez, tasada en 29.900 rs.

Otra id. en la plaza Quemada, n.º 1398, que

perteneció á las monjas de la Concepción de la misma, tasada en 48.483 rs.

Fincas de se rematarán en 1.º de setiembre próximo.

La parte baja de la casa sita en la ciudad, de Cádiz, y su calle de S. Francisco, n.º 95, que perteneció á las monjas de Candelaria de la misma ciudad, tasada en 62.292 rs. y 17 mrs.

ANUNCIO n. 82.

Por providencia del Sr. Intendente de Cataluña está señalado el día 28 del presente mes, ante el juez de primera instancia de dicha ciudad, para el remate de dos casas en la ciudad de Barcelona; y con arreglo al art. 28 de la Real Instrucción de 1.º de marzo de este año, se verificará en las casas Consistoriales de esta capital, de once á doce de la mañana, ante el Sr. D. Manuel Luceño, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. José Balduque, con asistencia del Comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del Procurador Sindico.

Una casa sita en la referida ciudad y su calle de Avinó, n.º 26, que perteneció al suprimido convento de Trinitarios Calzados de la misma ciudad, tasada en 61.708 rs. y 8 mrs.

Otra id. en la misma, n.º 27, que perteneció al mismo convento, tasada en 41.750 rs.

ANUNCIO n. 83.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Malaga está señalado el día 27 de agosto para el remate de las fincas nacionales que se expresarán; y con arreglo al art. 28 de la Real Instrucción de 1.º de marzo último se verificará en las casas Consistoriales de esta capital, en el mismo día y hora de once á doce, ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Baldeosa, Juez de primera instancia, y escribanía de D. José Urrutia, con asistencia del Comisionado administrador de los arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del Procurador Sindico.

Una casa en la calle Nueva, n.º 14, m.º 20, que perteneció á los Clérigos Menores de dicha ciudad, tasada en 34.829 rs. y 11 mrs.

Otra id. en dicha calle, n.º 9, m.º 20, que perteneció al convento de sto. Domingo de la misma ciudad, tasada en 20.078 rs. y 17 mrs.

Otra id. calle de los Martires, n.º 1, m.º 51 que perteneció al referido convento de santo Domingo de id., tasada en 22.693 rs.

Otra id. en la calle de los Mármoles, n.º 16 m.º 170, que perteneció al propio convento, tasada en 33.163 rs. y 22 mrs.

Lo que se hace saber á los habitantes de esta provincia para su conocimiento. Zamora 22 de agosto de 1836. — Antonio Villaralbo y Frias.